¿ACTIVIDAD ANTISINDICAL DEL ALCALDE VODANOVIC?



sentida Una carta enviaron los dirigentes del Sindicato de Trabajadores а Honorarios de la Municipalidad de Maipú al alcalde Vodanovic.

En ella señalan sentirse traicionados e incluso estiman veladamente la actitud de entregar el bono "Aporte Sindicato" logrado en periodo alcaldicio de Alberto Undurraga (siendo director de Control el actual Director de Finanzas, Ernesto Torres) con otro nombre "Aumento de sueldo por única vez en el año", como una practica antisindical, tema que estiman los dirigentes "parecieran ser la búsqueda de la descomposición de una organización Sindical".

Todo indica que los dirigentes que dieron todo su apoyo a Vodanovic en tiempo de campaña, exponiendo sus fuente laboral, hoy ven que con su conquista social histórica pasa a ser Vodanovic el creador de un disminuido incremento de sueldo a los trabajadores, es decir con menos plata hace felices a los trabajadores terminando con la conquista social.

LA CARTA HECHA PUBLICA SEÑALA:

"Sr.

Tomas Vodanovic Escudero Alcalde I. Municipalidad de Maipú

Presente

Mediante la presente, el Directorio del Sindicato de Trabajadores a Honorarios, en representación de nuestras y nuestros asociados, venimos en presentar a usted, la siguiente carta sobre lo que se conoce como el Aporte Sindicato.

Se trata de uno de los derechos adquiridos que se otorga desde el año 2011 en forma ininterrumpida, es decir, ha sido reconocido y entregado por los alcaldes Undurraga, Vittori y Barriga, y viene a ser una homologación con el aporte otorgado al bienestar del personal de planta y contrata, que año tras año se ha ido anunciando como una buena nueva en conjunto con trabajadores y la gestión municipal.

Sin embargo, en esta ocasión y a diferencia de oportunidades anteriores, no ha existido ánimo de colaboración para integrar los diversos pasos que se deben seguirse como un todo. La entrega de beneficios o mejoras a los trabajadores sindicalizados y no sindicalizados es parte de una decisión respecto de la que tenemos la opinión que genera un incentivo para no asociarse, e incluso a desafiliarse, generándose con ello una abierta contradicción entre lo que dice la autoridad – fortalecer la asociatividad y la dignidad del personal a honorarios- y lo que hace.

De esta forma, y como representantes de una parte muy relevante de los trabajadores del Municipio de Maipú, no deja de llamarnos la atención que a pocas semanas de conmemorar los 50 años de un hecho traumático para nuestro país como fue el Golpe de Estado de 1973, y tras una pocas horas de haber escuchado al Presidente Boric, en una marcha frente a La Moneda, afirmar que "No voy a dar mi brazo a torcer para cumplir los anhelos y el programa que el pueblo nos encargara", que en paralelo, el gobierno comunal de Maipú, y tras largos meses de un tira y afloja se ponga en marcha una fórmula, cuyos frutos parecieran ser la búsqueda de la descomposición de una organización Sindical con larga data

como el Sindicato del Personal a Honorarios, obrando como la derecha pinochetista, que no cree en el trabajo colectivo de las organizaciones sindicales y gremiales, y que promueve el individualismo del "sálvese quien pueda".

Alcalde, nuestro interés siempre ha sido de diálogo, único mecanismo que nos ha permitido crear alianzas de trabajo con las diversas gestiones municipales anteriores a la suya, lo que ha dado buenos y provechosos resultados, independiente del color político que se tenga. Usted representa el sentir de la izquierda, cuyo ideario, al menos en la teoría, — de acuerdo con lo prometido en tiempos de campaña- sería dignificar el trabajo a honorarios, y ello se logra reconociendo, validando y promoviendo a sus organizaciones como este Sindicato que se dirige a usted.

De esta forma, y tal como lo refieren los refranes y dichos populares que "los cuidados del sacristán mataron al señor cura", vemos con tremenda incredulidad que la gestión no ha facilitado nuestra participación, y se ha empecinado en cerrar jurídicamente toda posibilidad que permita que lo prometido se haga posible, como con todos los gobiernos comunales anteriores.

Es precisamente cuando la parálisis que han generado los equipos de asesores se instala, que debe darse lugar a la política de la convicción, de que la palabra empeñada en favor de la dignificación que nos fuera ofrecida usted, se cumpla con creatividad y superando los temores. Salvo, claro está, que exista una decisión diversa, y se obre por la vía fáctica, sin embargo, creemos que no es así y que la desinformación que está desvirtuando el trabajo del Sindicato, aun puede ser corregida, reemplazando la idea que circula en que la gran mayoría de los trabajadores sobre una mejora en sus remuneraciones y que se entregará un bono a todo el personal honorario, sin ser necesariamente sindicalizado.

En un momento como el actual, con altos precios en la canasta

de bienes de consumo, poner en la disyuntiva a una persona entre apoyar al Sindicato, o velar por el interés particular, no pareciera ser una lucha muy ética, justa, correcta, ni menos frontal. Es por ello que conminamos a la autoridad a sincerarse y a colaborar abiertamente en el proceso, involucrando a los equipos, que por años han hecho que la solicitud del apoyo al Sindicato se concrete.

Conocemos el procedimiento interno, por lo mismo sabemos que la administración está a tiempo para informar a los equipos Directivos, Jefaturas y Jueces de Policía Local, de la naturaleza de la mejora informada, y de los pasos y etapas, y colaboraciones necesarias que podrán hacer posible lo que hemos conversado largamente, y que es objeto de esta declaración.

Finalmente, invitamos a nuestras autoridades a tomar en serio al Sindicato del Personal a Honorarios y a lo solicitado. A considerar que la palabra empeñada — y no cumplida- puede significar enormes pérdidas para el colectivo, y con ello, regalar un espacio de poder a aquellos sectores nos trataron de trabajadores fantasmas, y que bajo promesas de soles nacientes, hoy dan excusas en lo que dejaron de hacer a partir de los abusos y promesas no cumplidas para con los trabajadores, que usted mismo le representó.

Se despide Directiva de Trabajadores a Honorarios de la I. Municipalidad de Maipú"

sic.

CON DIVERSOS ACTOS DE "NUNCA MAS", RECUERDAN 50 AÑOS DEL GOLPE DE ESTADO



Diversos actos se llevarán a cabo con motivo de cumplirse 50 años del golpe militar contra el presidente constitucional Salvador Allende. El primer acto ser realizará el sábado 2 de septiembre en la ex medialuna.

La agrupación de Derechos Humanos de Maipú tiene en su programa una serie de actos para recordar el quiebre de la democracia el 11 de septiembre de 1973, Quiebre institucional que se ejecutó mediante un golpe de estado cívico-militar, iniciándose el sábado 2 de septiembre con un acto político cultural en la ex Medialuna de Maipú, jornada que se iniciará a las 17:00 horas.

La ex Medialuna fue un lugar de detención en transito de las personas detenidas el 11 de septiembre de 1973 y días posteriores, que luego eran llevadas a la FISA, Estadio Nacional, lugares de tortura y otros lugares de detención aún no identificados. Campo de detención que estuvo a cargo del regimiento Guardia Vieja.

La jornada, de reflexión y homenaje a los detenidos desaparecidos y ejecutados políticos, estimado en esta oportunidad en 69, tomando en cuenta que La lista del informe Rettig contempla la comuna de Cerrillos y parte de Estación Central, comunas que en esos años eran parte de la comuna de

Maipú.

Oradores, cantantes, 69 banderas negras serán parte del acto solemne que pretende concluir con un aire de esperanza de una vida mejor, con posibilidades de desarrollo y oportunidades para la juventud.

LIDERAZGO REPUBLICANO



Señor Director:

"... la amenaza por ser cierta y viable, resultó creíble..."

Con respecto a la renuncia de Giorgio Jackson, creo que el Partido Republicano, esta vez sí demostró tener "muñeca política", estableciendo claramente quién tiene el liderazgo en la derecha.

Hoy no solo lidera el Consejo Constitucional, sino que también supo movilizar a todo el sector de la derecha y parte del oficialismo, para ponerle una amenaza al Gobierno y su Ministro estrella. O renunciaba o había una Acusación Constitucional, y de ganarla, Jackson quedaría inhabilitado por 5 años. La amenaza por ser cierta y viable, resultó creíble, por lo mismo, el oficialismo, haciendo un control de daños, sacrificó a Jackson y no lo expuso a que fuera inhabilitado. Es cierto, habrán juicios, pero eso es un largo

camino y de resultados muy inciertos. Además, sin Jackson como Ministro, el Gobierno podrá recuperar el poco de libertad de acción que le queda.

En resumen, Republicanos sigue liderando, con más fuerza, la actual Arena Política. Por su parte, las intervenciones, de este 11 de agosto, de algunos desprestigiados, desgastados, mediáticos y despistados "exlíderes" de Chile Vamos, dieron lástima al tratar de acaparar —desesperadamente— la atención de los Medios de Comunicación. Todo ello, sin ninguna coordinación y sin ni siquiera saber cuál sería la decisión de Republicanos, quiénes finalmente determinaron no continuar con la Acusación Constitucional y dejar muy en claro sobre "quién la lleva" en esta nueva etapa de reordenamiento de los Partidos Políticos.

Sobre lo mismo, una vez más, les recuerdo que estamos hablando de un Partido Político Republicano, no de una sastrería donde se hacen trajes a la medida de cada uno. Un Partido Político integrado por seres humanos, no por dioses ni ángeles. Por lo mismo cometerán errores, pero lo que nos debe preocupar y de alguna forma controlar y exigir, es que respeten y cumplan con su Declaración de Principios. Justamente, lo que está en esa Declaración es lo que Chile necesita para detener el avance comunista al servicio de la Agenda 2030 de la ONU. Digo muy claramente, "detener", y por la vía democrática, sin pretender que debe desaparecer junto con la Izquierda, ideas propias de algunos cabezas calientes, que aún no logran comprender que un voto es más poderoso que un tanque, un avión de combate o un buque de guerra. Son justamente los que no comprenden aquello y los que llaman a votar nulo, en blanco o rechazar anticipadamente, los que permiten, con su actitud, que finalmente nos gobiernen minorías progresistas que no tienen idea de economía, de desarrollo y que han abierto las puertas al saqueo de las arcas fiscales.

Esa es la Posición de Patriotas por Chile en apoyo a Republicanos y esperamos que se sumen también, los Independientes, los del Partido Social Cristiano y los seguidores de Chile Vamos decepcionados de sus "exlíderes". En resumen, todos aquellos que quieran un Chile libre de fracasadas doctrinas marxistas, soberano y respetuoso de su historia patria y de sus Fuerzas Armadas y de Orden, dispuestos a protegerlas, cuidarlas y apoyarlas para el cumplimiento de sus labores de seguidas y orden, especialmente en el combate del terrorismo y todo tipo de delincuencia.

Christian Slater Escanilla

DESTITUIDO DIRECTOR DE OBRAS DE MAIPU



Esta mañana. Martes 8 de agosto, se dio a conocer en círculos municipales del inicio del proceso de destitución del cargo de Director de Obras de la Municipalidad de Maipú, cargo que detentaba Germán Arce Meneses.

Un sumario administrativo que se arrastraba hace varios años

concluyó esta mañana con el fallo desfavorable del titular, hasta el día de hoy, de la Dirección de Obras, Germán Lino Arce Meneses.

El sumario administrativo fue en el más estricto secreto ya que depende de dos instancias: MINVUy el municipio. Ya en noviembre del año pasado se intentó notificar, pero no fue habido, con varias licencias que terminó una vez que encontró la forma de apelar asesorado con un abogado.

Entre los múltiples cargos está el haber viajado a Bariloche teniendo licencia médica. Tras agotar las apelaciones hoy se iniciaría el proceso de destitución y luego la determinación de un nuevo Director de Obras. No hay información si aún le quedan apelaciones al MINVU.

Se espera que pronto de envíen el documento respectivo a todas las dependencias indicando esta destitución, al parecer la primera en toda la historia municipal.

MATRICULAS EN EL LICEO NACIONAL



Liceo nacional de Maipú recibirá alumnos de 7º y 8º año básico y de Primer año de enseñanza media.

CONCURRE AQUI PARA INICIAR EL PROCESO DE MATRICULA.

Postula al Tercer mejor colegio público de Chile y que está ubicada en la comuna histórica de Maipú. Liceo nacional de Maipú recibirá alumnos de 7° y 8° año básico y de Primer año de enseñanza media.

La avalan 22 puntajes nacionales y el 85% de los alumnos que ingresan a la educación universitaria.

Postulaciones comienzan el 4 de agosto y se extenderá hasta el 1° de septiembre y para acceder ingresa aquí.

Senadores preocupados por potenciales alzas en las tarifas eléctricas



Comisión ad hoc realiza ronda de audiencias. Dе acuerdo a la Asociación de Clientes Eléctricos No Regulados, el proyecto implicaría un incremento de 11 Εl pesos por kw/h. profesor Verdugo de

la USACH asegura que una subasta de derechos financieros de transmisión podría ser una alternativa.

Sus inquietudes por los efectos en los clientes finales que

pudiera tener el proyecto que modifica la Ley General de Servicios Eléctricos, en materia de transición energética y que posiciona a la transmisión eléctrica como un sector habilitante para la carbono neutralidad, expresaron los senadores y senadoras de la Comisión de Minería y Energía.

Cabe recordar que el mensaje busca descongestionar las líneas de transmisión eléctrica facilitando que las generadoras puedan operar mejorando la institucionalidad, agilizando las obras de infraestructura, dando los primeros pasos para la licitación del proceso de almacenamiento a gran escala y estableciendo cambios en los ingresos tarifarios. (Vea nota relacionada)

De acuerdo al último decreto tarifario de 2023, el 90% de los clientes residenciales del país con consumos inferiores a 350 kw/h al mes, tuvieron un alza promedio de 2,5% al año. A su vez, los usuarios con consumos entre 300 y 500 kw/h vieron elevada su tarifa en 10% promedio, y aquellos con consumos superiores a 500 kw/h tuvieron un incremento de 16,5% promedio.

En esa línea, en la última sesión expusieron el director ejecutivo de la Asociación de Clientes Eléctricos No Regulados (ACENOR), Javier Bustos; y el profesor del Departamento de Ingeniería Eléctrica de la Universidad de Santiago (USACH), Humberto Verdugo, quienes hicieron ver sus reparos al texto.

El senador Rafael Prohens cuestionó la iniciativa sincerando que "este proyecto tal como está, no vamos a ser capaces de sacarlo ahora. En la próxima revisión de tarifas, lo más probable es que tengamos un alza, que no podemos parar. Hay que sincerar la situación: las alzas de tarifas van a venir sí o sí, y no podemos estar colocando piedras para que no pase el cauce del río, si al final lo va a desbordar igual".

Para el senador Juan Luis Castro urge una política de subsidio a las personas, "el gobierno tiene que abrirse a ese

escenario. Me parece razonable, pensando en que las empresas tienen que sobrevivir, pero las personas tampoco se pueden llevar en el costo de bolsillo esta transición energética que se está planteando".

La presidenta de la Comisión, la senadora Luz Ebensperger consultó a los expositores el margen que tienen los proyectos renovables de instalarse en otras localidades dada su naturaleza luego que se hiciera ver que la presencia de estos proyectos exclusivamente en el norte, encarece el transporte de energía.

En la sesión del pasado 19 de julio, el director ejecutivo de la Asociación de Clientes Eléctricos No Regulados (ACENOR), Javier Bustos; y el profesor del Departamento de Ingeniería Eléctrica de la Universidad de Santiago (USACH), Humberto Verdugo, manifestaron sus dudas frente al texto.

Bustos comentó que "el sector generación no paga la transmisión de energía, solo lo hace el cliente final. Así no existen incentivos para mejorar la localización de los proyectos. Siempre el cliente final debe asumir los costos".

Según los cálculos de ACENOR, los consumidores verán las siguientes alzas en sus cuentas de acuerdo a los siguientes ítems del proyecto:

Reasignación de ingresos tarifarios que se asignarían a empresas generadoras: la pérdida a los clientes podría ir de 3,3 a 4 pesos por kw/h

Licitaciones para almacenamiento: la Comisión Nacional de Energía (CNE) licitaría la infraestructura por 15 años a través de una cargo que sería pagado —en su totalidad- por lo usuarios, lo que encarecería las cuentas entre 3,8 y 4,4 pesos por kw/h

Mayores costos de transmisión: todas las obras de transmisión nuevas sean de rutina, de ampliación, urgentes, etc. corren

por cuenta de los consumidores, por lo que se calcula que por año debería pagarse 2,6 pesos por kw/h

Mayor presupuesto para el Coordinador Eléctrico Nacional: corresponde al cargo por servicio público que se factura cada mes en las cuentas de electricidad. Pasaría de 0,7 pesos por kw/h a un peso kw/h.

"Con todo observamos un alza de 11 pesos por kw/h que deberán pagar los consumidores finales con este proyecto. Ellos pagan la transmisión nacional, la zonal, la energía, la potencia, el cargo por servicio y ahora, el cargo por almacenamiento (...) El ministerio habló de un incremento de un peso (...) Desde el 2020, el precio promedio de los clientes industriales ha subido un 80%. Solo vemos que se aumentan los cargos", concluyó Bustos.

Por su parte, Verdugo coincidió con ACENOR en que "la norma se financia con los usuarios finales. La tarifa eléctrica será más cara. Creo que los cambios que se hacen a los ingresos tarifarios son discriminadores porque principalmente va a beneficiar a empresas renovables no convencionales. Esta política se impulsó pensando en que las ERNC iban a bajar de precios, lo que no ha sido así".

A modo de solución, el académico planteó que "podría generarse una subasta de derechos financieros de transmisión así las generadoras tendrían la opción de competir y así podría juntarse una bolsa de plata que se distribuya entre los clientes regulados, como subsidio, y en los usuarios libres, para amortizar el costo".

Frente a estas críticas, el ministro Pardow se mostró abierto a discutir propuestas sin cambiar ideas matrices del proyecto. De todas formas aseguró que "los cálculos de ACENOR no son distintos a los presentados por nosotros. Ahora lo que ellos hacen es considerar y sumar los peores escenarios, lo que no es correcto porque corresponde es ver el promedio o valor

esperado".

Cabe recordar que los precios de largo plazo acordados por las renovables con clientes regulados, no han sido suficientes para cubrir y financiar los suministros contratados. La gran mayoría de este tipo de energía se concentra en el norte, pero el gran consumo está en el centro-sur. No habiendo líneas de transmisión suficientes para transportar la energía, gran parte del día estas plantas renovables no tienen retorno y deben comprar energía cara en el mercado para cumplir los contratos pactados.

27 de julio de 2023

PDC-MAIPU CELEBRARA 66 ANIVERSARIO DEL PARTIDO



Este miércoles 26 de

julio de 2023 se reunió la directiva del PDC y parte de la Comisión Política con de fin de afinar detalles del programa que se llevará a cabo la celebración de los 66 años del Partido Demócrata Cristiano. Acto de Maipú se realizaría el sábado 29 de julio en Portales 418.

Una reunión para finiquitar detalles del programa de celebración del 66º aniversario del Partido de la Flecha Roja que se realizará en lo que concierne a Maipú en calle Portales 418 el sábado 29 de julio a partir de las 10:30 horas, acto al que están invitados todos los militantes del PDC. En la reunión participaron la directiva y la Comisión Política, algunos de los que aparecen en la foto. Mario Donoso, Luis Gómez, María Isabel Garay, Francisco Novoa, Lucia Varas y Humberto Salas, además del presidente Fco. Pincheira.

El PDC a fue fundado el 28 de julio de 1957 con la unión de la Falange Nacional, el Partido Nacional Cristiano, el Partido Conservador Social Cristiano, Partido Agrario Laborista y disidentes del Partido Conservador. En su historia de 66 años ha logrado tener tres presidente de la República: Eduardo Frei Montalva, Patricio Aylwin y Eduardo Frei Ruiz-Tagle.

Este sábado 29 de julio, el PDC Maipú que preside Francisco Pincheira, celebrará con un acto de camaradería los 66 años, acto que se inicia a las 10:30 en Portales 418 con la recepción de las autoridades invitadas, donde se espera que en un esfuerzo concurra el presidente nacional del PDC, diputado Alberto Undurraga, que por supuesto tendrá una ajetreada agenda por este mismo motivo a nivel nacional.

Undurraga confirmó su asistencia al acto la mañana del viernes 28 de julio, lo que sin duda entrega una especial distinción a la celebración al contar con el preidente nacional de la colectividad.

En la jornada dará el discurso inaugural el presidente Fco. Pincheira, a continuación se entregarán estímulos por actividades destacadas para concluir con una convivencia.

STH: DURO TRABAJO SINDICAL PARA LOGRAR MANTENER UNA CONQUISTA



Una de las luchas más intensas conV resultados medianamente positivos, logró la directiva del Sindicato de Funcionarios a Honorarios de l a Municipalidad de Maipú. Esta consiste

en la entregara el aporte municipal, conquista social lograda durante el gobierno comunal de Alberto Undurraga, pero que fue reducido a 2,3 UTM de las 3,5 que se esperaban este año. El mencionado aporte normalmente se entrega en el mes de marzo de cada año.

Con algunos meses de retraso, intensas reuniones, gremioalcaldía, inquietud de los asociados y una intensa preocupación de la directiva que esta vez estaban todos unidos para luchar por mantener esta conquista social que les permitía contar con bonos para casamiento, cuota mortuoria y también un aporte para los nacimientos, además de un porcentaje a las recetas médicas, sin contar con fiestas para ocasiones especiales y paquetes de mercaderías.

Hoy, con la petición de algunos socios en el sentido que se entregue el aporte en efectivo a cada socio se terminaran algunas ventajas que tenían y que se pone en riesgo que dicho bono pueda ser desconocido a futuro por la autoridad.

Las gestiones permitieron la salida de humo blanco y se mantiene la conquista social lograda en la primera década del 2.000, sosteniendo la última reunión con el administrador en la tarde del martes 25 de julio, la que se extendió hasta las 16:00 horas.



El sindicato había citado a sus socios a una reunión extraordinaria a efectuarse el mismo jueves 25 a las 15:30 horas, en la piscina municipal ante la imposibilidad de contar con el teatro Municipal, que

aseguraron está copado hasta el mes de septiembre.

Los inquietos socios esperaban la llegada de los dirigentes, que con algunos minutos de retraso llegaron y armaron un proscenio para dialogar con los socios y dar la noticia que se esperaba: se logró el bono, pero con otro nombre que ya se había concordado hace un mes: Aumento de remuneraciones por única vez en el año.

Los socios escucharon un momento y al dar a conocer Roque Pérez lo que se lograría con el aporte. Entre ellos pagar los diferentes bonos de nacimiento, casamiento y cuota mortuoria que estaban pendientes interrumpieron cuando hablaron de una caja de alimentos, solicitando que el dinero del aporte fuera entregado en efectivo.

Roque Pérez, que solicitó ser escuchado, señalo que la reunión era para dar a conocer el resultado de la gestión y que para

determinar el uso del dinero -que no se oponía a que fuera íntegro para los socios — pero hay que considerar que se quedaran sin recursos para otros beneficios.

Pérez les recordó que para eso habrá que esperar una reunión ordinaria con puntos fijos, entre los que estará lo solicitado.

Ante la petición de algunos socios sobre cuentas, indicó que está funcionando la Comisión Revisora y que se dará a conocer en la próxima reunión ordinaria, ya que no tiene los antecedentes, los que están por terminarse.

TRABAJO SINDICAL



Las preguntas eran muchas, e incluso sobre el trabajo sindical q u e realizan, indicando que se logró detener año pasado el еl cambio fraguado a espaldas de trabajadores en que s e imponía u n

contrato por código del trabajo, sin reconocimiento de años de servicio, tema que lograron detener en el Congreso (Senado) con el apoyo de la Federación de Sindicatos de Trabajadores a Honorarios de Chile que preside Darío Díaz.

Fue precisamente Darío Díaz que en improvisado informe dio a conocer las gestiones que se realizaron. Estábamos de acuerdo con lo que se imponía — sin conversar con los trabajadores — de trasladar a todos los funcionarios a honorarios de Chile a Contrata o por el Código del Trabajo, pero con el reconocimiento de los años de servicio, lo que no estaba contemplado y solo se privilegiaba la conveniencias de los

municipios y del Gobierno,

El contrato estaba disfrazado en el Presupuesto de la Nación y casi pasa desapercibido, pero gestiones de la Federación, el Sindicato de Maipú que es el más grande del país y otros 3 sindicatos, con los cuales se logró impedir que se llevara a cabo este traspaso que dejaba sin pago de cotizaciones y reconocimiento de años de servicio a cientos de miles de trabajadores, entre ellos 1.200 que están sindicalizados en STH-Maipú.

Un grupo de trabajadores, más preocupados de los 158 mil pesos que sería el bono por persona que de la gestión y estado de la manipulación de ahogo sindical y sus derechos, solicitaba que el denominad aporte municipal se les entregara en efectivo, descartando fiestas y paquetes de mercadería.

En el mes de agosto de espera se entreguen los recursos conseguidos para fines específicos de bienestar de los asociados para que el directorio llame a la reunión ordinaria de socios de STH-Maipú, reunión donde los asociados fijen de común acuerdo que se hará con el bono y se enteren de los resultados de la Comisión Fiscalizadora.

PPD DE ELECCIONES COMUNALES EL 27 DE AGOSTO



PPD se reunió esta tarde en la sede de Portales 418 con el fin de ver postulantes a la directiva que se elige el 27 de agosto de 2023.

Este jueves 26 de julio, a un mes de las elecciones, la asamblea del PPD decidió ir en lista única con el fin de buscar el camino que los lleve a lograr objetivos políticos y sociales que los tenga en las redes vecinales, sindicales y en un bue nivel político.

Tras los análisis correspondientes y ver objetivos que se buscan tras fracasadas directivas se acordó primero ir en lista única y luego generar el máximo de participación de manera de tener representación a nivel regional y nacional.

La directiva acordada y candidatos regionales y nacionales queda como sigue:

Presidente: Darío Salas Tapia

Secretaria: Ena Romero

Tesorero: Carlos Correa

Concejero Regional: Víctor Jerez

Consejero Nacional: David González

VENTA ALCOHOL: SOLO SI HAY DUDA RAZONABLE SE SOLICITARA C.I



Venta de alcoholes: documento de identificación solo se exigirá en caso de "duda razonable" de mayoría de edad. La senadora Ebensperger argumentó su voto en contra pues, a su juicio, "el debate está equivocado" y detalló las consecuencias negativas del consumo de alcohol

temprano, por lo que indicó que "es más importante defender a los menores, que facilitarles la vida a los trabajadores de botillerías".

Durante el debate se aclaró que "no se están quitando obligaciones" a la ley de alcoholes, sino que se hace eco a "un tema ciudadano", con "estándar de racionalidad". Sin embargo, se advirtió que el tema "es subjetivo" y se llamó a "defender a los menores".

Por 18 votos a favor, 7 en contra y 2 abstenciones, el Senado despachó a la Cámara Baja el proyecto que modifica la ley N° 19.925, sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas, con el objeto de regular la exigencia de cédula de identidad u otro documento de identificación a las personas que deseen adquirir bebidas alcohólicas.

Con esto se establece que la cédula de identidad, u otro documento de identificación, será exigido "solo en caso de que exista duda razonable respecto de la mayoría de edad de la

persona que desea adquirir bebidas alcohólicas".

La moción -que fue patrocinada por los senadores Iván Flores, Alejandra Sepúlveda, Francisco Chahuán, Juan Ignacio Latorre y Matías Walker- se hace cargo de las repercusiones que tiene la obligación legal para los trabajadores de recintos de expendio de bebidas alcohólicas, quienes, "reciben quejas y malos tratos".

Durante el debate intervinieron los senadores Iván Flores, Francisco Chahuán, Luz Ebensperger, Matías Walker, José Miguel Duarana, Alejandra Sepúlveda y José Miguel Insulza.

Las posturas a favor manifestaron que este es un "debate ciudadano, "que corrige una ley que costó 14 años en sacar adelante", pero "la exigencia ha generado miedo y conflicto entre los trabajadores, a la hora de pedir la documento".

Además, se precisó que "la ley debe establecer siempre el estándar de la racionalidad", subsanando, en este caso, aspectos "de la vida diaria".

Con todo se aclaró que "no se está quitando la obligación de la cédula de identidad, ni flexibilizando la ley de alcoholes, sino que se aplique con sentido común".

En otra vereda, la senadora Ebensperger argumentó su voto en contra pues, a su juicio, "el debate está equivocado" y detalló las consecuencias negativas del consumo de alcohol temprano, por lo que indicó que "es más importante defender a los menores, que facilitarles la vida a los trabajadores de botillerías".

Además, se expuso dudas sobre la subjetividad de la medida, "¿quién determina la duda razonable?", se preguntó.

19 de julio de 2023